

SOBERANÍA ENERGÉTICA: único camino para la INTEGRACIÓN REGIONAL

Roberto Colmán
Coordinadora Nacional por la Integración y la
Soberanía Energética

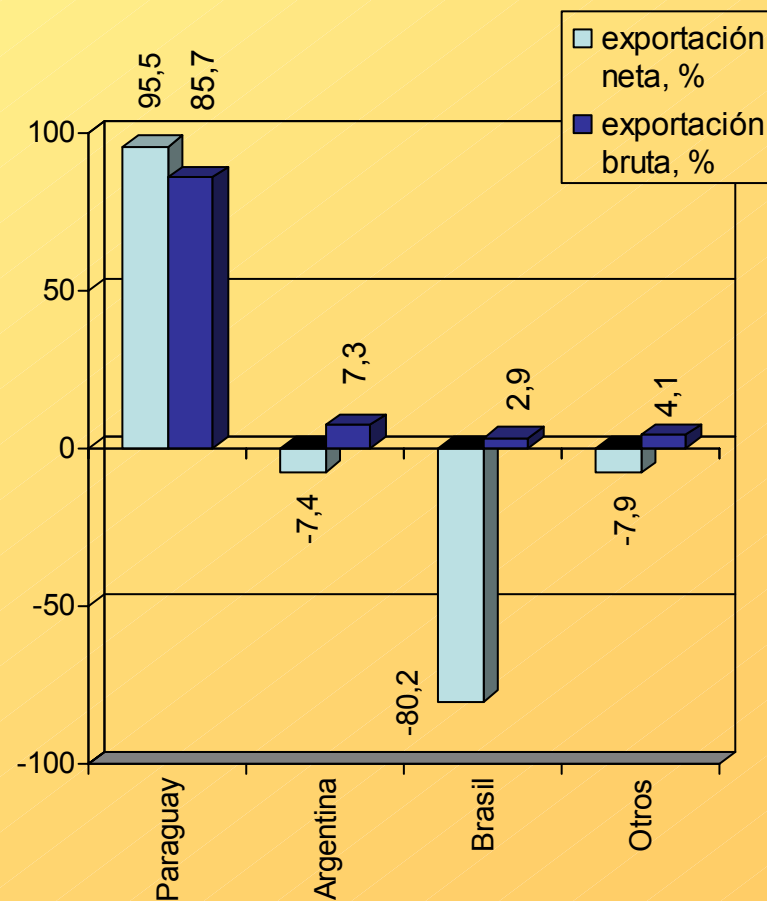
Cumbre de los Pueblos
Asunción, julio de 2009

Sumario

1. Situación de la integración eléctrica en América del Sur.
2. Pérdidas por la no integración eléctrica.
3. La mejor interconexión eléctrica.
4. Beneficios si hay integración eléctrica solidaria.
5. La soberanía hidroeléctrica paraguaya y los tratados de Itaipú, Yacyretá y MERCOSUR.
6. Soberanía hidroeléctrica y la propuesta de Chile.
7. Los puntos que el Paraguay plantea.
8. Acta de Foz de Yguazu.
9. Distribución de la energía en Itaipú.
10. Amortización de la deuda de Itaipú.
12. Cogestión paritaria.
13. Control y transparencia.
14. Los ejemplos de Panamá y Bolivia.

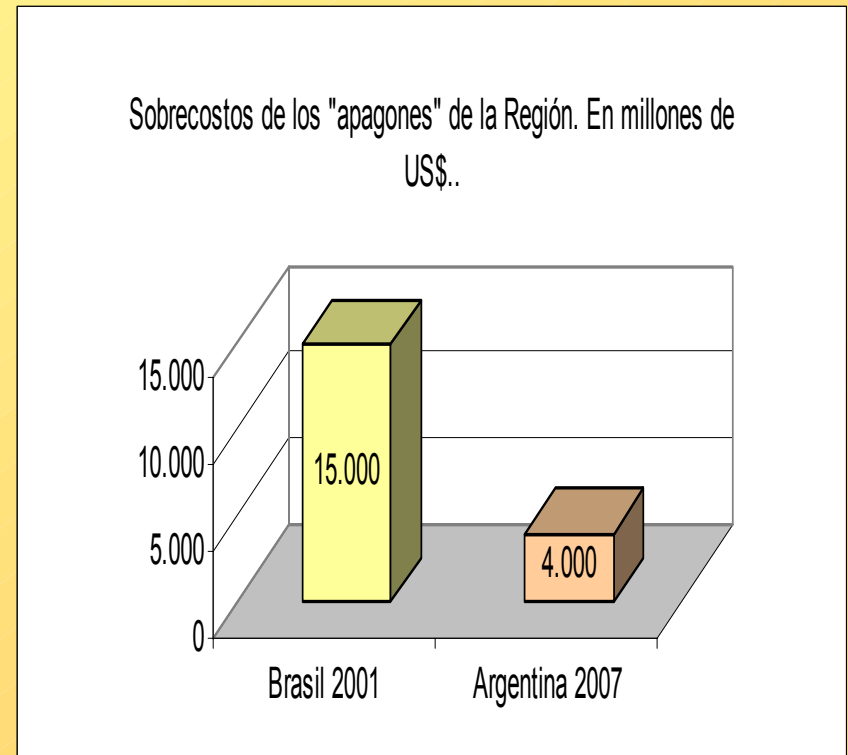
1. El 95% de la exportación neta de electricidad en América del Sur tiene su origen en el Paraguay (el 85% de la exportación bruta)

- Según datos de CIER, más del 95% de la electricidad exportada en forma neta (diferencia entre exportaciones e importaciones) tiene su origen en el Paraguay.
- Más del 85% de la exportación bruta (solo exportación, sin descontar importación), tiene su origen en el Paraguay.
- Exportadores brutos de cierta relevancia son Brasil y Argentina (en torno a 10% entre ambos), pero Brasil (importación neta de 80%) y Argentina (importación neta de 7%) son importadores netos de electricidad.



2. Pérdidas por la no integración eléctrica

- Todos los países con déficit eléctrico (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay) han tenido pérdidas enormes en los últimos años.
- Una primera alarma se sintió con el "apagón" al fin del gobierno de Alfonsín en la Argentina (1988).
- Brasil tuvo pérdidas de más de 15.000 millones US\$ en 2001, según los expertos, por falta de electricidad.
- Argentina perdió 4.000 millones US\$ en 2007 por el apagón que sufrió.
- Uruguay y Chile soportan enormes pérdidas en lo que va del siglo XXI.



4. Beneficios si hay integración eléctrica

- Las pérdidas por “apagón” llegan a más de 1.000 US\$/MWh, como calculan los entes energéticos de Brasil y Argentina.
- El costo de generación térmica (no eficiente), en cambio, está en torno a 100 US\$/MWh.
- Es decir, en caso de riesgo de apagón, el beneficio es de más de 10 a 1, incluso con generación térmica ineficiente.
- Todos pueden ganar. Esta es la solución a buscar (“todos ganan”).
- Aún sin “apagón”, cuando no hay una buena interconexión, entran a operar centrales térmicas costosas, al mismo tiempo que se vierte energía hidráulica o no operan centrales térmicas más eficientes (beneficio permanente).
- Si estimamos las pérdidas de la región en lo que va del siglo XXI en más de 20.000 millones US\$, toda la región podría haber ganado unos 18.000 millones US\$. La solución fue “todos pierden”.

5. La soberanía hidroeléctrica paraguaya y los tratados de Itaipú, Yacyretá y MERCOSUR

- El tratado de Itaipú (1973) establece que el 50% de la energía le pertenece a cada parte.
- El Paraguay no renunció a su soberanía y, según la Convención de Viena, las renunciaciones a la soberanía deben ser expresas, para ser válidas.
- Además, está en el Preámbulo del Tratado el Acta de Foz de Yguazú, donde se garantiza la soberanía de la energía paraguaya en el marco del "derecho de preferencia" del Brasil (a igual precio).
- Conceptualmente, además, la compensación implica un precio justo. Este no puede ser infinitamente menor al del mercado (ver propuesta de Chile).
- El Paraguay sostiene que NO hace falta modificar el tratado, sino apenas interpretarlo correctamente. Esto último depende de la voluntad del Gobierno de Lula.
- El tratado de Yacyretá establece el "derecho preferente" de la Argentina sobre la energía paraguaya, reconociendo entonces la soberanía paraguaya.
- El tratado del MERCOSUR garantiza la libre circulación de bienes y servicios.
- Por todo ello, el Paraguay entiende que no deben haber limitaciones a ejercer su soberanía EN EL MARCO DE UN PROCESO DE INTEGRACIÓN Y RECONOCIENDO EL DERECHO DE PREFERENCIA A BRASIL Y ARGENTINA.

6. Los puntos que el Paraguay plantea

1. Recuperación de la soberanía hidroeléctrica (libre disponibilidad de la energía), en el marco del derecho de preferencia y de la integración regional.
2. Precio justo para la energía exportada al Brasil.
3. Revisión de la deuda y eliminación de porción ilegítima.
4. Paridad en el manejo.
5. Control y transparencia.
6. Terminación de obras faltantes (subestación seccionadora y obras de navegación).

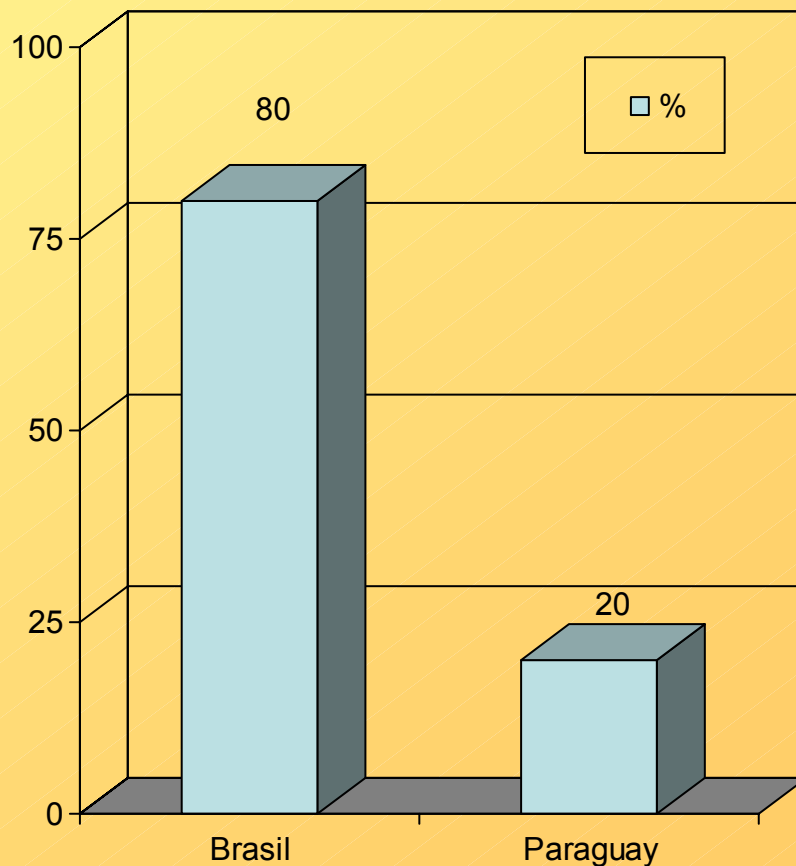
7. Acta de Foz de Yguazú

(libre disponibilidad y precio justo)

- El Paraguay y el Brasil tenían un diferendo en la zona del Salto del Guairá, principal factor de la futura generación hidroeléctrica de los desniveles del límite río Paraná.
- El 22 de junio de 1966 se firmó el Acta de Foz de Yguazú, donde se reconoce:
 - A. Que la energía será dividida en partes iguales.
 - B. Que el Brasil tiene el derecho de *preferencia* en la adquisición de la energía paraguaya, con lo que se reconoce la soberanía hidroeléctrica paraguaya (vender a terceros).
 - C. Que, para la energía paraguaya que adquiriera, el Brasil está obligado a pagar un "*justo precio*".
 - Esta Acta fue la base del Tratado de Itaipú.

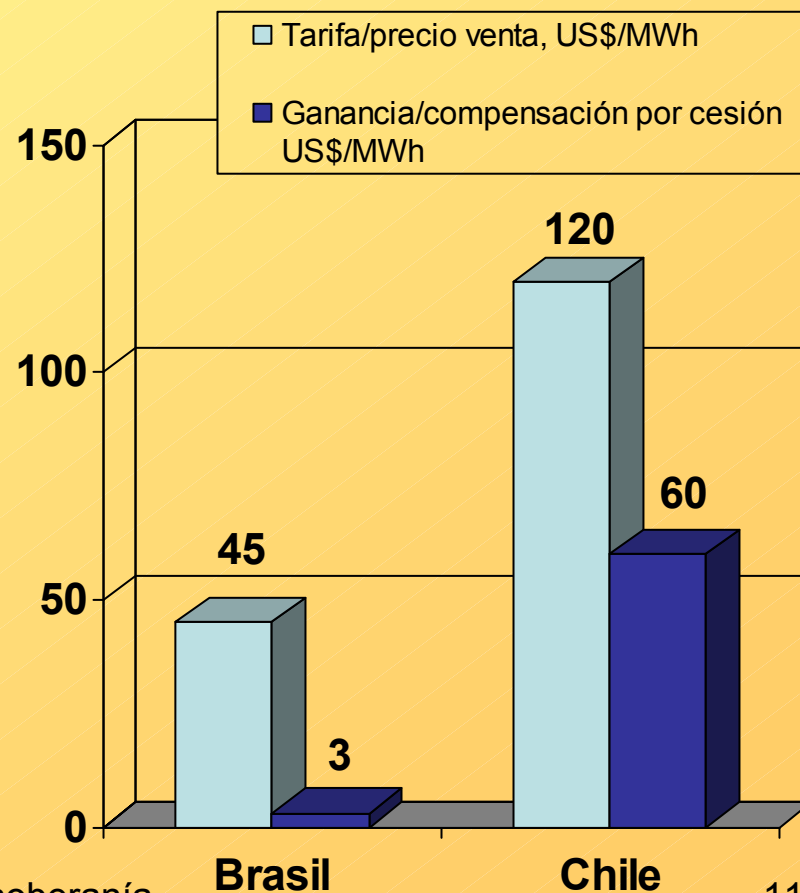
8. Brasil lleva 80% de energía no garantizada, casi gratuita (*libre disponibilidad*)

- Itaipú produce en promedio, 90.000 GWh/año de energía,; 75.000 GWh/año garantizada y 15.000 GWh/año no garantizada.
- El costo del servicio de la energía garantizada es de 41,6 US\$/MWh.
- El 80% de la energía no garantizada (unos 12.000 GWh/año) lleva el Brasil.
- Al Paraguay le restan apenas 3.000 GWh/año (20%).
- De su parte (7.500 GWh/año) el Brasil lleva energía no garantizada a 5,2 US\$/MWh y la parte paraguaya a 8,3 US\$/MWh.
- La repartición de esta energía casi gratuita debe ser en partes iguales (art. XIII, tratado de Itaipú), lo que NO se hace.



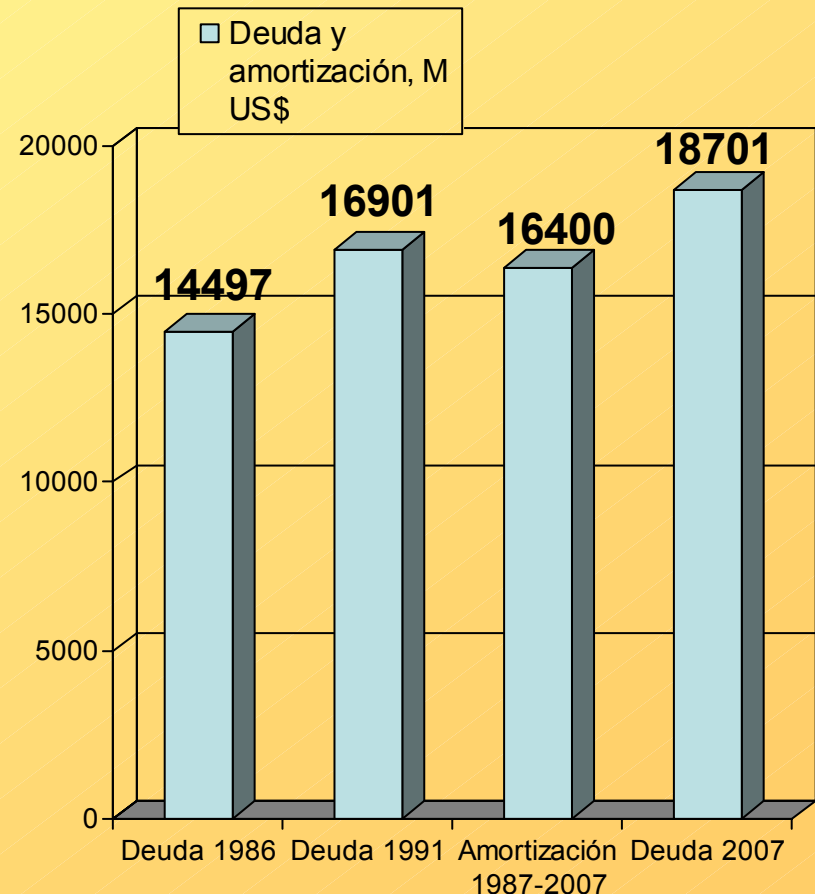
9. Soberanía hidroeléctrica. La propuesta de Chile *(libre disponibilidad y precio justo)*

- El mercado chileno puede pagar una tarifa (120 US\$/MWh) mucho mayor a la tarifa a la cual retira el Brasil la *energía garantizada* paraguaya (45 US\$/MWh).
- Aún cuando los costos de exportar a Chile son mayores (60 US\$/MWh, incluyendo en este caso el costo del servicio de Itaipú, de 42 US\$/MWh), la *ganancia por exportación* a Chile (60 US\$/MWh) es unas 20 veces el único beneficio por exportación al Brasil, la compensación, de 3 US\$/MWh.



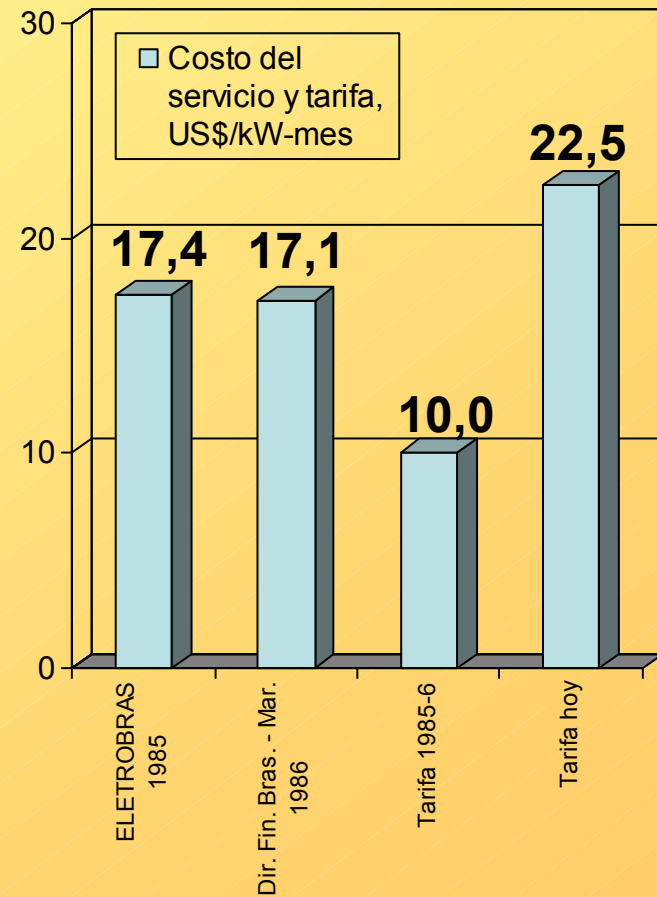
10. Amortización de la deuda de Itaipú (*deuda*)

- La deuda de Itaipú luego de 2 años de operación (fin 1986) llegaba a 14.497 M US\$.
- El saldo de la deuda a fin de 1991, cuando Itaipú estaba terminada, llegó a 16.901 M US\$.
- Itaipú registra que se amortizaron 16.400 millones US\$ entre 1987 y 2007.
- A fines del 2007, luego de más de 20 años de "amortizar" la deuda su saldo era superior, igual a 18.701 M US\$.
- Llama la atención que, pese a registrarse amortizaciones superiores al saldo de la deuda, tal deuda creció a 18.701 al 2007.



12. Tarifa por debajo del costo (deuda)

- ELETROBRAS calculó en 1985 que, para pagar la deuda en el 2023, la tarifa debía ser de algo más de 17 US\$/kW-mes constante en el tiempo.
- Igual conclusión encontró la Dirección Financiera brasileña (costo = 17 US\$/kW-mes).
- A pedido de las empresas eléctricas brasileñas FURNAS y ELETROSUL, Itaipú fijó la tarifa de 10 US\$/kW-mes.
- Debido a ello, hoy la tarifa es de 22,50 US\$/kW-mes (porque no se pagó a tiempo la deuda).



11. Cogestión paritaria (*punto 4*)

- Desde el inicio de Itaipú Binacional (1974), el Brasil manejó la dirección general, técnica y financiera.
- Nunca el Paraguay pudo manejar la energía y las finanzas de Itaipú.
- En el Mercosur, en cambio, hay una presidencia rotativa.
- El Paraguay reclama:
 - A. Ocupar las direcciones Técnica y Financiera por primera vez en 35 años.
 - B. Cogestión simultánea en todos los más altos cargos de Itaipú Binacional.
- De esta forma, habrá cogestión en las direcciones clave.

13. Control y transparencia

(punto 5)

- El Brasil aceptó que la Contraloría General de la República del Paraguay audite la deuda binacional de Itaipú.
- Es un paso de gran trascendencia.
- El Paraguay plantea, además, que los dos entes de control auditen (Paraguay y Brasil) regularmente las cuentas (cada uno su parte) de Itaipú Binacional.

13. Obras faltantes (*punto 6*)

- El Paraguay ha exigido que se ejecuten las obras faltantes de Itaipú:
 - A. La subestación seccionadora, a fin de tener acceso técnico al 100% de la energía paraguaya.
 - B. Las obras de navegación, de tal manera a que continúe el tráfico fluvial interrumpido por la represa.
- El Brasil aceptó estos dos reclamos y su ejecución debe acelerarse.

14. Los ejemplos de Panamá y Bolivia

- Durante muchos años Panamá intentó negociar con los EE.UU. de América.
- Tuvo éxito cuando la población panameña se movilizó masivamente en reclamo del Canal.
- En Bolivia, fue el pueblo el que realizó movilizaciones y hasta un referendo para recuperar su soberanía sobre sus hidrocarburos.
- Estos ejemplos son de importancia.